PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACIONES
GUAIRÁ

Villarrica, 03 de agosto de 2021.

SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
PRESENTE

DECLARACION JURADA

Referencia: LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE FOTOCOPIADORA"

La Jefa de la U.O.C. de la Circunscripción Judicial de Guaira.

Declaro bajo juramento que

En estricto cumplimiento de la Resolución DNCP 483/2021, se procede a declarar cuanto sigue:

Que, se ha procedido a realizar el acto de apertura del proceso arriba individualizado, el cual en cumplimiento de la resolución DNCP N° 5695/2019, fue prorrogado en dos ocasiones, realizándose en la tercera oportunidad la apertura con un solo sobre de ofertas, de la firma DATASYSTEMS S.A.E.C.A. Esta decisión se ha tomado en base al inciso b) del artículo 4° de la resolución DNCP N° 483/2021, considerando que el servicio es de gran necesidad para el ámbito solicitante ya que hay equipos en espera de reparación. Además, en las sucesivas prórrogas se ha invitado a mayor cantidad de potenciales oferentes en pos de la mayor participación, sin embargo, en todas las ocasiones solo se presentó DATASYSTEMS S.A.E.C.A.

Para lo que hubiere lugar se formula la declaración jurada de responsabilidad de la convocante

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de Villarrica a los 03 días de mes de agosto de 2021.

P/A

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRÁ
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO